

U

D

H



UDH
UNIVERSIDAD DE HUANUCO
<http://www.udh.edu.pe>

**UNIDAD DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD**

**CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIOS
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA
SALUD 2021 (REAJUSTADO)
MENCIÓN: SALUD PÚBLICA Y
DOCENCIA UNIVERSITARIA**

2021

P21



CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 188-2021-R-CU-UDH.

Huánuco, 22 de febrero de 2021

Visto, el Oficio N° 028-2021-VRAc./UDH, de fecha 15 de enero de 2021, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Salud Pública y Docencia Universitaria, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial, aprobado con Resolución N° 002- 2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que los estudios de Maestrías pueden ser:

- 43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.
- 43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro, requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 002-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021, se aprueba el Currículo y Plan de Estudios 2021 del Programa Académico de Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Salud Pública y Docencia Universitaria;

Que, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través de la Resolución del Consejo Directivo N° 076-2019-SUNEDU/CD, de fecha 5 de junio de 2019, otorga la licencia a la Universidad de Huánuco para ofrecer el servicio educativo superior universitario y reconoce que cuenta con treinta y tres (33) programas, entre ellos, el programa académico de Maestría en Ciencias de la Salud, con mención en Salud Pública y Docencia Universitaria, nivel posgrado - modalidad presencial; conforme se detalla en la Tabla N° 47 del Anexo N° 3 del Informe Técnico de Licenciamiento N° 014-2019-SUNEDU-02-12;

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 5 de febrero de 2021, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo único. - RATIFICAR el CURRICULO Y PLAN DE ESTUDIO 2021 del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD, CON MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA, Nivel Posgrado - Modalidad Presencial de la Universidad de Huánuco, aprobado mediante Resolución N° 002-2021-D-CD-EPG-UDH, de fecha 13 de enero de 2021, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL



José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm./Fac.Cs.Salud/EPG/Unid.Posg.Cs.Salud/Of.Matrícula/R.Informática/Archivo

UDH | Jr. Progreso N° 650-Huánuco

PRESENTACION

La Universidad de Huánuco y la Escuela de posgrado, a través de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud, comprometidos con la permanente educación de los profesionales de la Salud, viene ofertando programas de maestrías en Ciencias de la Salud, planteando nuevas formas de comprender y atender los problemas existentes de la salud de la población en forma general y de las personas de manera especial.

En esta oportunidad, los cambios que se producen a nivel mundial en los aspectos tecnológicos y científicos, así como la presencia de la globalización y la competitividad, nos conllevar a actualizar nuestros planes curriculares, para que estén acordes a dichos cambios y fortalecer el currículo a fin de que no pierde vigencia, incorporando conceptos modernos basados en competencias, bajo el contexto de asegurar la calidad de los programas de posgrado y una de las manifestaciones del aseguramiento de la calidad, que está dada por los procesos de revisión y actualización de sus planes curriculares.

c. Malla curricular.

**MALLA CURRICULAR DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD
CON MENCION EN SALUD PÚBLICA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA**

I CICLO

16 CREDITOS

II CICLO

16 CREDITOS

III CICLO

16 CREDITOS

Salud Pública y Políticas en Salud

04 créditos

Promoción y Educación para la Salud Pública

04 créditos

Evaluación Educacional y Diseño curricular

04 créditos

Estadística e Informática Aplicada en Salud

04 créditos

Metodología Educativa y Docencia en Salud

04 créditos

Administración y Programación en salud

04 créditos

Planeamiento Estratégico en Salud

04 créditos

Salud ambiental y ocupacional

04 créditos

Globalización y Salud Pública

04 créditos

Investigación I

04 créditos

Investigación II

04 créditos

Investigación III

04 créditos



X. CUADRO DE HOMOLOGACION O EQUIVALENCIAS

PLANES 2015 Y 2021 CONVALIDACIONES Y/U HOMOLOGACIÓN SALUD PÚBLICA Y DOCENCIA UNIVERSITARIA

PLAN 2006				PLAN 2015				PLAN 2021			
CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITO	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CREDITOS	CICLO	CODIGO	ASIGNATURA	CRÉDITO
I	01	Realidad Nacional y Políticas en Salud	04	I	SP-001	Fundamentos de Salud Pública y Políticas en Salud	04	I	212101011	Salud Pública y Políticas en Salud	04
	04	Bioestadística	04		SP-003	Bioestadística	04		212101021	Estadística e Informática Aplicada en Salud	04
	06	Epistemología	04		SP-002	Planeamiento estratégico	04		212101031	Planeamiento estratégico en Salud	04
	07	Seminario de Tesis I	05		SP-004	Investigación I	04		212101043	Investigación I	04
	TOTAL		17		TOTAL		16		TOTAL		16
II	05	Planificación Familiar y Salud Reproductiva	03	II	SP-005	Promoción y Prevención en Salud Pública	04	II	212102013	Promoción y Educación para la Salud Pública	04
	08	Texto Universitario y Materiales Educativos	03		SP-006	Didáctica Universitaria en Salud	04		212102023	Metodología Educativa y Docencia en Salud	04
	09	Gerencia y Marketing en Salud Pública	03		SP-007	Gerencia en Recursos Humanos y Sistema de apoyo administrativo	04		212102032	Salud ambiental y ocupacional	04
	10	Seminario de Tesis II	05		SP-008	Investigación II	04		212102043	Investigación II	04
	TOTAL		14		TOTAL		16		TOTAL		16
III	16	Evaluación Educacional y de Gestión en Salud	03	III	SP-010	Evaluación Educacional y gestión en Salud	04		212103013	Evaluación Educacional y Diseño curricular	04
	11	Administración y Programación de Salud	03		SP-011	Administración y Programación en salud	04		212103032	Administración y Programación en salud	04
	13	Vigilancia Epidemiológica	03		SP-009	Globalización y Salud Pública	04		212103032	Globalización y Salud Pública	04
	15	Seminario de Tesis III	05		SP-012	Investigación III	04		212103043	Investigación III	04
	TOTAL		14		TOTAL		16		TOTAL		16